



Programación de aula: una propuesta

Manuel López Navarro

Detesto el uso continuo de conceptos no operativos, de términos vagos e indefinidos cuyo significado cambia dentro del análisis y varía de un autor a otro, la abundancia de expresiones ambiguas que, al carecer de significado preciso, pueden significar lo que se quiera.

Maurice Allais, premio Nobel 1988

Quizá por encima de todo sea un reduccionista intelectual que desea abrirse camino entre las complejidades de la argumentación y comprender los problemas en términos sencillos y con ejemplos cotidianos.

James M. Buchanan, premio Nobel 1986



```
graph TD; A[Currículo] --> B[Programaciones Didácticas]; B --> C[Programación de Aula];
```

Currículo

Programaciones Didácticas

Programación de Aula

Y cómo incorporar las Competencias Básicas

Para cada etapa, la normativa correspondiente,

Educación Primaria
R.D. 1513/2006
Decreto 230/2007
Orden 10-agosto-2007

Ed. Secundaria Obligatoria
R.D. 1631/2006
Decreto 231/2007
Orden 10-agosto-2007

- Define el currículo { **Conjunto de objetivos, competencias básicas, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación**
- Establece los objetivos generales de la etapa
- Establece las áreas/materias que forman la etapa, y de cada una:
 - Contribución al desarrollo de las competencias básicas
 - Objetivos (de cada área para la etapa de que se trate)
 - Contenidos (por bloques) por ciclos/cursos
 - Criterios de evaluación (explicados) por ciclos/cursos



El currículo andaluz de cada etapa es el Proyecto Educativo general y común a todos los centros docentes que impartan dicha etapa en Andalucía.

- Los centros desarrollarán y concretarán el currículo y lo adaptarán a las necesidades de sus alumnos y a las características del entorno socio-cultural.

- Los Equipos de Ciclo/Departamentos Didácticos desarrollarán las programaciones de las áreas/materias/ámbitos que les correspondan.

- El profesorado desarrollará su actividad educativa de acuerdo con las programaciones didácticas.

Los centros concretarán el currículo:

1.- Estableciendo los aspectos generales (aprueba el Claustro)

- Concretando objetivos generales (de la etapa)
- Concretando acuerdos para la mejora de las C.B. (Plan de Mejora)
- Criterios comunes para la evaluación y promoción del alumnado
- Distribución del tiempo escolar (y extraescolar)
- Medidas de atención a la diversidad
- Plan de Orientación y Acción Tutorial
- Plan de Convivencia (y de compensación, en su caso)

2.- Desarrollando las programaciones didácticas (Ciclos/Dept.)

- De cada área/materia/ámbito concretarán los objetivos, ordenarán los contenidos, estableciendo la metodología, los procedimientos y criterios de evaluación e incluyendo las medidas de atención a la diversidad.

Antes hemos visto (art. 5.5. de la Órdenes de 10-8-2007):

- El profesorado desarrollará su actividad educativa de acuerdo con las programaciones didácticas.

Y en el Anexo I de cada Orden, párrafo segundo, dice:

- Los contenidos se plantean en núcleos de trabajo, permitiendo al profesorado concretarlos en sus **programaciones de aula**, adaptándolo al alumnado y a su contexto.



¿Qué dicen los vigentes Decretos de Organización y Funcionamiento de los centros sobre la **programación de aula**?

(Decretos 200/1997 y 201/1997)

Artículo 12. La programación de aula:

Cada maestro/profesor elaborará una programación de aula que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Los objetivos, contenidos y estrategias de evaluación.
- b) La secuenciación de los contenidos y actividades propuestas a lo largo del curso y la temporalización del desarrollo de las unidades temáticas.
- c) La metodología que se va a aplicar.
- d) Los criterios, estrategias y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Curricular de Centro.
- e) El establecimiento de las actividades de refuerzo educativo, así como las adaptaciones curriculares para el alumnado que lo precise.
- f) Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar.
- g) Las actividades complementarias y extraescolares que se propone realizar.
- h) El procedimiento para realizar su seguimiento.



¿Cómo llevar a cabo esas **programaciones de aula**?

Estrategia

+

Táctica

Programación larga (anual)

Programación corta (quincenal)

Y, sobre todo, ¿cómo incluimos las Competencias Básicas en nuestra programación de aula ?



Definición de Competencia Básica:

Combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Las competencias básicas constituyen **aprendizajes imprescindibles**, pero no son sólo contenidos mínimos.

Las Competencias Básicas se incluyen en el currículo sin excluir o sustituir a ningún otro elemento.

¿Qué cambia por la introducción de las Competencias Básicas?

Enseñanza

Actividad
mental

Aprendizaje

Para cambiar los aprendizajes que desarrolla el alumno, es decir, para que desarrolle los aprendizajes imprescindibles que llamamos competencias básicas, hay que cambiar la enseñanza, el **enfoque de la enseñanza**.

¿Cómo cambiamos el enfoque de la enseñanza?

1.- Cambiando la estructura de tareas

Entendemos aquí por tareas el conjunto de actividades, ejercicios o tareas propuestas por el profesor y que realiza el alumno en su proceso de aprendizaje.

2.- Integrando el currículo no formal

- Aproximando las tareas educativas a las prácticas sociales y a los intereses del entorno del alumno.
- Aprovechando las experiencias educativas que las familias, las amistades y otras personas proporcionan.



Detallemos eso de la estructura de tareas:

Las tareas configuran situaciones-problema que cada alumno debe tratar de resolver haciendo un uso adecuado de los contenidos escolares

Conocimiento

**Se transforma en
(a través de tareas)**

Competencia

Conductas

Comportamientos

Capacidades

Para realizar una tarea (actividad, ejercicio) el alumno tendrá que realizar operaciones mentales sobre el contenido o contenidos relacionados

Indicadores del nivel de dominio alcanzado en esa competencia

Tipos de tareas:

- Tareas de memoria (recordar nombres de ciudades)
- Tareas de aplicación (realizar correctamente la división)
- Tareas de comprensión (realizar problemas cotidianos)
- Tareas de comunicación (exponer las conclusiones)
- Tareas de investigación (observar un fenómeno)
- Tareas de organización (ordenar la mesa antes de trabajar)

Los trabajos realizados por los alumnos son un buen indicador del nivel alcanzado en el desarrollo de las competencias y capacidades.

Hay que integrar en la evaluación/calificación la evaluación de las tareas, es decir, evaluar competencias a través de la resolución de tareas.

Base normativa (Artículo 3 de la Orden de 10-8-2007):

Principios para el desarrollo de los contenidos:

- La aplicación de lo aprendido a la situaciones de la vida cotidiana, favoreciendo las situaciones que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y de las variadas actividades humanas y modos de vida.
- La consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar las experiencias del alumno con los aprendizajes escolares.

Art. 11 del Decreto 230/2007 y Art. 14 del Decreto 231/2007:

Los criterios de evaluación de las áreas/materias serán referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias básicas.



En un proceso ordinario y ordenado, en primer lugar habríamos de tener las **programaciones didácticas** :

- En primaria: del ciclo, abarcando todas las áreas del mismo.
- En ESO: del área, para los cursos en los que se imparte.

Y luego, cada profesor se basaría en ellas para preparar su **programación de aula**, introduciendo variaciones en función de los datos de partida y de los resultados de la evaluación inicial.

Programación larga (anual)

= Programación didáctica para un curso del ciclo

= Programación didáctica del área para un curso de ESO

Elementos de la programación de aula de un profesor :

- Introducción
- Objetivos para el curso (del ciclo, del área)
- Contenidos para el curso (del ciclo, del área)
- Temporalización de las Unidades Didácticas
- Metodología que se seguirá este curso
- Procedimientos de evaluación
- Criterios de evaluación para el curso
- Atención a la Diversidad
- Tratamiento transversal de la educación en valores

Ésta es la programación larga, anual, que cada profesor debe entregar, en octubre, más o menos, en Secretaría o Jefatura de estudios.



Y, ¿no es suficiente con la programación anual (larga) que entrego a principios de curso?

No. La verdad es que si una (única) programación hecha en septiembre, llega a junio, es que está mal hecha.

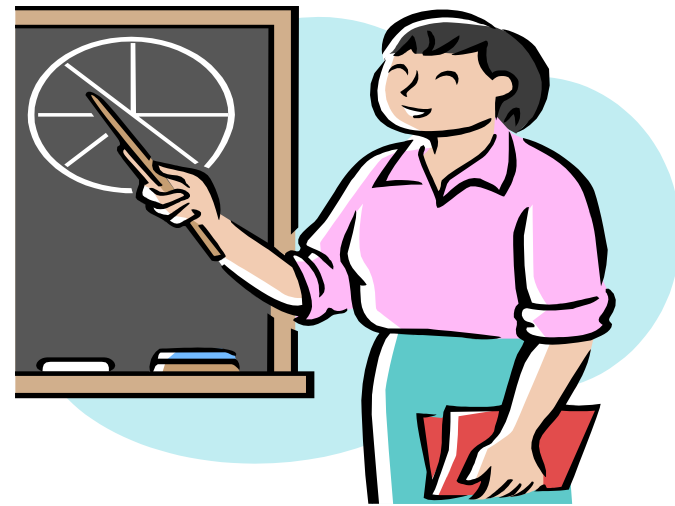
Puesto que estamos muy pendientes de que los alumnos desarrollen competencias, podemos preguntarnos ¿qué competencias comprende la función docente?

Algunos autores han identificado hasta 30 competencias para el quehacer del profesorado. Entre ellas, la de planificar o programar: **destreza o habilidad para organizar con antelación los elementos de aplicación del currículo.**

Por tanto, respecto a la programación corta (quincenal):

Componentes de una Unidad Didáctica

1. Título
2. **Introducción**
3. Objetivos didácticos
4. **Contenidos**
5. Metodología
6. **Actividades**
7. Espacios y recursos
8. **Evaluación**



Comentemos los aspectos más relevantes de cada uno de ellos



Los objetivos didácticos

- **Deben expresar las capacidades y competencias que queremos desarrollar con la Unidad Didáctica**
- **Por ello se formulan con el verbo en infinitivo**
- **Son desgloses o concreciones de los objetivos del curso**

Un ejemplo:

Objetivo para el curso:

Describir, resumir y exponer opiniones e informaciones en textos escritos, relacionados con situaciones cotidianas y escolares, de forma ordenada y adecuada

Objetivo didáctico para una U.D.:

Realizar descripciones escritas de noticias de actualidad, preferentemente relacionadas con la localidad o la escuela, destacando la idea principal y las secundarias.



Contenidos

- **Deben ser funcionales para la consecución de los objetivos didácticos propuestos; son instrumentos para el logro de los objetivos**
- **Se desglosan en conceptuales, procedimentales y actitudinales**
- **Han de ser adecuados a la estructura cognitiva del alumno, para facilitar la integración comprensiva del nuevo conocimiento.**
- **Estos contenidos son parcelas o trozos de los temas incluidos en la programación anual, su desarrollo para una quincena**

Los contenidos abarcarán también los temas transversales o de educación en valores



Metodología

- **Son las estrategias didácticas para que los contenidos cumplan su papel: conseguir los objetivos.**
- **La primera fase ha de ser la de presentación de los contenidos de la U.D., motivarlos, enlazándolos con lo que los alumnos conocen.**
- **En el desarrollo de los contenidos, para facilitar los aprendizajes, el profesor debe buscar la interactividad, la participación de los alumnos.**
- **El aprendizaje de procedimientos requiere actividades prácticas reiteradas, si bien en contextos diversos para no rutinizarse y desmotivar.**

Es importante incluir la aplicación de contenidos ya aprendidos o ya tratados, para afianzar los aprendizajes



Actividades

¡ Es en las actividades o tareas donde incorporamos el tratamiento o desarrollo de las competencias básicas !

- Aquí, en las Unidades Didácticas, a diferencia de la programación anual, relacionaremos **actividades tipo** a desarrollar en la quincena.
- Una recomendación general: que las actividades propuestas sean variadas y de cierta originalidad: para trabajo individual, para **trabajo en equipo**, manipulativas, con empleo de nuevas tecnologías, referidas al ambiente e intereses de los alumnos, con énfasis en los resultados, con énfasis en el proceso, etc.
- Debemos incluir también actividades de refuerzo, para aquellos alumnos con dificultades de aprendizaje, y actividades de ampliación para los que pueden avanzar a mayor ritmo.

Las actividades han de ser realistas con el tiempo que implican, incluyendo, si es posible, el trabajo en casa.



Espacios y recursos

- **Este apartado debe recoger la organización de espacios, los tiempos y el uso de recursos y materiales didácticos.**
- **Decidir los criterios de agrupamientos es importante para facilitar las interacciones entre alumnos, que favorecen la socialización y permiten el aprendizaje cooperativo.**
- **Además de precisar el trabajo en grupo (individual, pequeño grupo, grupo coloquio, grupo clase), se detallará también la modalidad del trabajo propuesto: dirigido, semidirigido, autónomo.**
- **La planificación y organización de los espacios, con previsión de los materiales didácticos a emplear, debe evitar ineficacias y tiempos muertos.**

El empleo adecuado de medios audiovisuales, planificados, tiene gran utilidad didáctica



Evaluación 1

- Este apartado comprende tanto los criterios de evaluación como los procedimientos e instrumentos de evaluación, todo ello con una finalidad: no la de cuánto sabe el alumno, sino la de en qué grado ha alcanzado los objetivos didácticos (ha desarrollado las capacidades referidas por los objetivos didácticos).
- Los criterios de evaluación son **indicadores de logro** y se refieren a los objetivos y no a los contenidos

Ejemplo

Objetivo didáctico para una U.D.

Realizar descripciones escritas de noticias de actualidad, preferentemente relacionadas con la localidad o la escuela, destacando la idea principal y las secundarias.

Criterio de evaluación

Realiza descripciones escritas de las noticias propuestas destacando las ideas principal y secundaria, con dos errores como máximo.

Evaluación 2

- Precisar, al planificar la U.D., los procedimientos, instrumentos y momentos de la evaluación tiene una base firme: el objetivo principal de la evaluación es el de reorientar el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Aunque la U.D. tenga su evaluación final o sumativa, todas las actividades pueden entrar en consideración (continua), valorando tanto los conocimientos conceptuales, como procedimientos, como hábitos y actitudes incluidos en la programación de la Unidad.
- Por último, la evaluación también debe alcanzar al propio diseño y desarrollo de la Unidad.

Hay que evitar la práctica tradicional de reducir la evaluación a una prueba escrita sobre los contenidos conceptuales, el control o examen.



Todo lo anterior configura la planificación o programación de una Unidad Didáctica

¿Cuándo deben programarse las Unidades Didácticas?

En los días previos a la impartición de la Unidad, para que sea lo más realista posible. Mucha antelación le haría perder conexión con los conocimientos realmente adquiridos por los alumnos (Se trata de programación corta)

Enero	Febrero	Marzo
D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31
Abril	Mayo	Junio
D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Julio	Agosto	Septiembre
D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30
Octubre	Noviembre	Diciembre
D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30	D L M M J V S 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31

Para elaborar la U.D. pueden consultarse otras U.D. propias o de compañeros, editoriales... Siempre la harán más fácil



Recapitulando:

- 1.- Hemos desarrollado una propuesta de programación de aula
- 2.- Que tiene dos vertientes: la programación larga (anual) y la programación corta (quincenal)
- 3.- Hemos detallado los elementos de la programación larga
- 4.- Y hemos detallado los elementos de desarrollo de una U.D.

También hemos incorporado el tratamiento de las competencias básicas: se aplican o desarrollan mediante las tareas o actividades y se evalúan con la propia evaluación a través de los criterios de evaluación.



Dos consejos para terminar:

No al currículo desconectado y ajeno

Materias
aisladas

Fuera del interés
de los alumnos

No programes para cumplir, programa
para organizar las enseñanzas que
impartes.

Sólo una escuela de calidad
sobrevive en un panorama de
libertad de elección de centro.



Programación de aula: una propuesta

Manuel López Navarro